Armenia, 25 de mayo de 2026

Señora
HINDERMAN FIGUEROA RODRÍGUEZ
Profesional Especializado del Área Técnica Del IMDERA
Ciudad

Asunto: Comunicación nombramiento como supervisor.

Por medio de la presente, se le comunica que ha sido designado (a) a partir de la fecha como Supervisor del Contrato de prestación de servicios, derivado del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **IMDERA-SMIC-013 DE 2026**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE JUZGAMIENTO EN FÚTBOL, FÚTBOL SALA Y FÚTBOL DE SALÓN PARA LOS TORNEOS, JUEGOS Y EVENTOS REALIZADOS POR EL IMDERA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA";** dentro del cual se aceptó la oferta presentada por el proponente **JR FOUNDATION,** identificado con NIT. 901.388.195-1, representada legalmente por **ARBEY ALEXANDER HERNÁNDEZ SUAREZ**, persona natural identificada con CC. 1.094.909.315

Por lo cual, deberá ejercer un control integral sobre el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. Situación que lo faculta para en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, financieras y económicas existentes al momento de la celebración del mismo. En ningún caso el supervisor goza de la facultad de modificar el contenido y alcance del contrato suscrito entre el contratista y el contratante, ni de eximir, a ninguno de ellos, de sus obligaciones y responsabilidades. Por lo anterior, se le hace entrega de copia íntegra del expediente contractual respecto del contrato antes citado, en una (1) carpeta; así mismo, le recuerdo que los informes que se generen en el ejercicio de la actividad de supervisión deben ser enviados directamente al archivo de la entidad para que reposen en el expediente original del contrato.

Atentamente,

WILSON FRANCISCO HERRERA OSORIO
DIRECTOR GENERAL IMDERA

Recibí y Acepto:

HINDERMAN FIGUEROA RODRÍGUEZ
Profesional Especializado del Área Técnica Del IMDERA
SUPERVISOR

Elaboró: Leandro Viveros Mosquera – Contratista.
Revisó: Andrés Felipe Zapata Vega - Jefe Oficina Jurídica IMDERA

ORIGINAL FIRMADO IMDERA